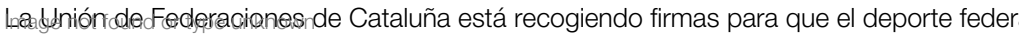
PALCO23

ENTORNO

El empoderamiento de las federaciones, punto de tensión en la nueva Ley del Deporte de Cataluña

La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que se debatirá en el Parlamento catalán propone la creación de una licencia deportiva general y la puesta en marcha de la Unión de Deportes de Cataluña para que gestione toda la financiación. Desde el Ejecutivo autonómico admiten que no están cómodos con la propuesta, pero confían en alcanzar el consenso.

Patricia López
4 dic 2018 - 04:59



La Unión de Federaciones de Cataluña está recogiendo firmas para que el deporte feder

La Ley del Deporte catalán volverá a debatirse en el Parlamento. El bloqueo institucional que ha vivido el Gobierno autonómico ha provocado que el nuevo marco legal del deporte no prosperara. La Unión de Federaciones de Cataluña (Ufec) quiere agilizar el proceso con el objetivo de que la nueva regulación dé más *cancha* al sector privado, y así se lo ha hecho saber a la secretaría general del Deporte de la Generalitat. “No acabamos de estar cómodos al 100% con lo que plantea la Ufec, pero hemos decidido que tenemos que entendernos”, explica a *Palco23* Gerard Figueras, secretario general del Deporte del Gobierno catalán.

Las líneas estratégicas de la Ufec están claras: que el deporte federado tenga mayor autonomía y control sobre los recursos públicos para promocionar la actividad física. De ahí que el organismo haya presentado una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) con la que recoger las firmas que sean necesarias para llevar el proyecto al Parlamento, y así obligar a los partidos a debatir el texto legal. Con más de 50.000 apoyos, el organismo ya ha conseguido el número de firmas necesarias para que la propuesta sea debatida.

https://www.palco23.com/entorno/el-empoderamiento-de-las-federaciones-punto-de-tension-en-la-nueva-ley-del-deporte-de-cataluna

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Sin embargo, se ha dotado al proceso de cierta celeridad que el Ejecutivo lamenta porque consideran que el contexto político no es el adecuado. Además, desde la secretaría de deporte consideran que la ILP atiende a los intereses de las federaciones catalanas, y no a todo el tejido asociativo del deporte en Cataluña, que abarca cadenas de gimnasios, clubes deportivos y ayuntamientos.

> **La Unión de Federaciones de Cataluña está recogiendo firmas para que el deporte federado actúe como paraguas de toda la industria en Cataluña**

"Queríamos que la ILP fuera consensuada ente el mundo federado, escolar, municipal y el Gobierno para que se tuviera en cuenta los intereses de todas las partes, no sólo de la Ufec", explica Figueras. Pese a ello, el secretario general admite que está caminando a través de una senda que llevará al "acuerdo que contentará a una parte troncal del sector". Es un punto que la Ufec también está trabajando, ya que tras haber reunido las 50.000 firmas necesarias el organismo asegura que "seguiremos recogiendo avales para demostrar la fuerza y la cohesión del sector del deporte".

Desde esta entidad se considera que es necesario modernizar la Ley del Deporte de Cataluña ya que "un 45,2% de la población mayor de 16 años practica deporte, y un 72,8% de los menores de esta edad se ejercitan". Para la Ufec, "la movilidad, el turismo activo y la proliferación de acontecimientos deportivos internacionales están transformando el modelo tradicional de práctica deportiva y nos obliga a dotarnos de un sistema que permitan a nuestras entidades crecer en condiciones homologables a los sistemas de nuestro entorno".

Pero, ¿cuál es la propuesta de la Ufec? Uno de los temas centrales del documento es la financiación del deporte en la región, y según la unión de federaciones debe ser la Generalitat de Catalunya la que coordine el desarrollo de la política de este ámbito, en colaboración con la Ufec garantizando su financiación.

https://www.palco23.com/entorno/el-empoderamiento-de-las-federaciones-punto-de-tension-en-la-nueva-ley-del-deporte-de-cataluna

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

La Ufec propone crear una licencia deportiva general obligatoria para todas las personas

Image not found or type unknown
La Ufec propone crear una licencia deportiva general obligatoria para todas las personas que practiquen actividad física organizada.

En otras palabras, en el escenario que plantea la iniciativa legislativa popular, el conjunto de la política deportiva pública recaería en manos del sector privado y, en gran medida, de las federaciones, que serían las que decidan el destino de las inversiones. También se plantea el cambio de nombre de la Ufec por Unión de Deportes de Cataluña (UEC), con vistas a ser un organismo que se constituya “como la figura paraguas del sector” que es heterogéneo, ya que abarca desde la industria de los gimnasios hasta el del deporte no regulado y escolar.

Precisamente uno de los puntos que genera mayor tensión en el sector es el artículo

https://www.palco23.com/entorno/el-empoderamiento-de-las-federaciones-punto-de-tension-en-la-nueva-ley-del-deporte-de-cataluna

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

63, que se refiere a la creación de un fondo para el fomento del deporte. Este se financiará a partir de los ingresos que las federaciones obtienen a través de las licencias federativas, pero también con “los mecanismos que el gobierno pueda prever”. Según recoge la ILP, “la Unión de Deportes de Cataluña será la encargada de gestionar el fondo” y “el otorgamiento de los recursos se articulará preferentemente a través de la federación deportiva catalana correspondiente”.

En la actualidad, la Secretaria Geneneral de Deporte da apoyo económica a las federaciones a travé sdel Consell Català de l'Esport, en el que invierte 17,5 millones de euros para subvenciones para los organismos y a la Ufec con el fin de organizar competiciones internacionales, construir o acondicionar instalaciones deportivas y ayudar a los clubes y a los centros de tecnificación. Además, se invierten 14millones de euros al CAR de Sant Cugat y 150.000 euros al circuito de Motocrós de Bellpuig (Lleida).

La Ufec es consciente que para alimentar el fondo es necesario incrementar el número de fichas, de ahí que plantee la obligación de que cualquier persona que practica cualquier disciplina organizada, sea o no federativa, deba tener una “licencia deportiva general”. De aprobarse esta propuesta sin que en el Parlamento se enmendara esta proposición, el número de licencias crecería y, con él, los recursos de las federaciones. A cierre de 2017 había 627.332 personas federadas en Cataluña, un 16,6% del total del país.

> **El Gobierno catalán advierte de que la Iniciativa Legislativa Popular de la Ufec no atiende a todos los intereses del sector**

Otro de los puntos sensibles es la influencia de la UEC en “la formación de los técnicos en todas las modalidades y todos los niveles”. El organismo propone asumir esta función, que tradicionalmente ha dependido del Departamento de Educación, en línea con la Escuela Catalana del Deporte y las universidades que imparten el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La UEC también solicita colaborar en la redacción del Plan director de instalaciones y equipamientos deportivos, que es un documento técnico mediante el que el Gobierno autonómico planifica la construcción y remodelación de las instalaciones deportivas de la región.

https://www.palco23.com/entorno/el-empoderamiento-de-las-federaciones-punto-de-tension-en-la-nueva-ley-del-deporte-de-cataluna

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

En este contexto en que la Ufec se ha propuesto empoderar su figura en la política deportiva de la región, Figueras asegura que “hay que fortalecer tanto el rol público como el privado”. El responsable del área de deportes de Gobierno catalán incide en que la Administración debe “fortalecerse para dar le peso que merece al deporte como pilar del estado de bienestar”. En cuanto al sector privado, admite que “hay que darle más autonomía porque el 90% de nuestro presupuesto no se destina a implementar programas deportivos. Eso lo hacen las federaciones o las escuelas”.

Han pasado 26 años desde la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona, un evento que dio lugar una modelo de colaboración público-privada en clave deportiva que se ha acabado expandiendo por España. En un momento en que esta industria reflexiona sobre cómo debe ser la próxima ley, Figueras remarca la importancia del diálogo. “No se trata de competir por tener el dominio o el mayor trozo del pastel sino de hacer el pastel más grande”, sostiene. ¿Conseguirán los *players* del sector privado y la Administración seguir confluyendo en pos del deporte?

https://www.palco23.com/entorno/el-empoderamiento-de-las-federaciones-punto-de-tension-en-la-nueva-ley-del-deporte-de-cataluna

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.